



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, diciembre catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

REF: Verbal Sumario Resolución de Contrato de Compraventa SOCIEDAD MERCASUR LTDA EN REESTRUCTURACIÓN Nit. 8130021583 contra NUBIA MARIA ALVAREZ DE ACOSTA C.C. 26589084. Radicación 41001-41-89-004-2022-00179-00

No procede la petición de terminación del proceso por transacción entre las partes presentada por la apoderada de la parte demandante, por cuanto el documento adjunto, Resolución de contrato de promesa de compraventa no cumple con las formalidades señaladas en el artículo 312 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B